



Universidad
Católica del
Uruguay



FACULTAD DE DERECHO

Departamento de Derecho Penal

El Catedrático de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay, en base a resolución unánime de los integrantes presentes en reunión del Departamento Penal de la Facultad del día 15 de Mayo de 2015 deja constancia que el Profesor Ordinario di Diritto Penale del Dipartimento di Giurisprudenza de la Università degli Studi di Salerno,

Prof. Dr. Andrea Castaldo

de prolífica actividad académica reconocida a nivel internacional, con anuencia del Excelentísimo Sr. Decano de nuestra Facultad, ha sido declarado ***Miembro Académico Internacional de Honor***, integrante del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay en atención a los antecedentes y destacada producción científica mencionada (RES - FD/DP/106/2015)

Dado en Montevideo el 15 de Mayo de 2015.

Dra. María Eugenia Chaves

Profesora de Derecho Penal UCUDAL
Secretaria el Departamento Penal

Catedrático y Director del Departamento de Derecho Penal
de la UCUDAL- ISEDE Universidad Católica del Uruguay
Integrante del Collegio dei Docenti dell Dottorato di Ricerca in Diritto Penale
de la Universidad de Salerno